



Buenos Aires, Diciembre de 2021

Señores  
**OBRA SOCIAL**  
Att.

En esta oportunidad, nos dirigimos a Usted a los efectos de comunicarle, que a partir del próximo mes de Enero 2022, no se emitirán credenciales plásticas con las nuevas altas, profundizando el proceso de sustentabilidad iniciado hace ya más de dos años a través de nuestra credencial digital, habiendo logrado la aceptación y el reconocimiento de toda nuestra red de prestadores, en línea con la tendencia establecida en todo el sistema asistencial privado.

No obstante, para los socios mayores de 70 años tenemos previsto mantener vigente el sistema de credencial plástica, entendiendo que pueden tener inconvenientes para adaptarse al sistema digital y que tengan disponible ambas opciones.

Cada nuevo socio recibirá por mail la bienvenida con la explicación acerca de la descarga de la APP y el uso de la credencial virtual, pudiendo acceder a todos los servicios de Galeno.

Continuamos trabajando para reducir los contactos en esta compleja etapa sanitaria que estamos atravesando e invitando a nuestros clientes que extremen los cuidados de uso de barbijo, distanciamiento social, higiene de manos y ventilación de ambientes.

Asimismo, le recordamos que puede comunicarse con su ejecutivo de cuenta asignado, ante cualquier detalle que estime conveniente.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer la confianza que nos brinda y desearle un excelente Año 2022.

Sin otro particular lo saludamos atentamente.

Alberto A. Candia  
Gerente de Servicio al  
Cliente Corporativo  
Galeno Argentina S.A.